

DECRETO 1259 DE 2023

(julio 27)

D.O. 52.469, julio 27 de 2023

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Manuel Russy Escobar, identificado con cédula de ciudadanía número 6773144, al empleo de Secretario General de Ministerio Código 0035 Grado 23 de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario, a la doctora Nasly Jennifer Ruiz González, identificada con cédula de ciudadanía número 52555277, en el empleo de Secretario General de Ministerio Código 0035 Grado 23 de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Ricardo Bonilla González.